



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL
DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015. (31)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día dieciocho de septiembre del año dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Grupo Político del Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN, D. Juan José LERONES GONZÁLEZ, pertenecientes al Grupo Municipal de Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al Grupo Municipal Socialista-PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SANCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2015.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2015.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

- 2.1 Diputación Provincial de Palencia, para obras de reparación de elementos ornamentales de las fachadas del torreón de la Plaza de Abastos, esquina C/ Berruquete del Palacio Provincial, situado en C/ Burgos, nº 1.**
- 2.2 Comunidad de Propietarios de la Calle Felipe Prieto, 16, para obras de accesibilidad en el portal e instalación de ascensor en C/ Felipe Prieto, nº 16.**
- 2.3 Comunidad de Propietarios de la Calle La Bondad, 3, para instalación de gas con contadores individuales y desmontaje de la instalación térmica comunitaria en Calle La Bondad, nº 3.**
- 2.4 Estructura y Aplicaciones Modular Spain S.L.U., para instalación de plataforma elevadora en portal en Plaza España, nº 3.**

3.- ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- 3.1 Estimación de recurso de reposición interpuesto por la Dirección Provincial de Educación, frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de julio de 2015, por el que se desestimaba la solicitud de aplicación de bonificación del 95% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras respecto de la licencia de obras para modificación de cerramiento del C.E.I.P “Tello Téllez”.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ **ESTIMAR** el recurso de reposición presentado D. Sabino Herrero del Campo, en calidad de Director Provincial, y en nombre y representación de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, frente al acuerdo de Junta de Gobierno Local de 24 de julio de 2015 de denegación de bonificación del 95 % en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras respecto de la licencia de obras de modificación del cerramiento del C.E.I.P. “Tello Téllez” de la localidad, reconociendo el derecho de dicha entidad a la concesión de la referida bonificación a la vista de la justificación añadida.

- 3.2 Desestimación de recurso de reposición interpuesto por Pavisa Contratas S.L., frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de julio de 2015, por el que se desestimaba la solicitud de aplicación de bonificación del 95% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras respecto de la licencia de obras para restauración de cubierta y adecuación del edificio destinado a almacén de la Subdelegación del Gobierno de Palencia, sito en Avda de Castilla.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ **DESESTIMAR** el recurso de reposición presentado con fecha 19 de agosto de 2015 por PAVISA CONTRATAS, S.L., frente al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 17 de julio de 2015, por el que se el deniega el reconocimiento de bonificación del 95 % en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras respecto de obras de restauración de cubierta y adecuación del edificio destinado a almacén de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, sito en la Avda. Castilla de la localidad, al considerar que en el Acuerdo recurrido queda acreditado que no concurren las circunstancias previstas en el artículo 8º.1 de la Ordenanza Fiscal municipal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en cuanto a la consideración de atribuir a las mismas especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo.



4.- PERSONAL.

4.1 Propuesta de reconocimiento de grado 1 de la Carrera Profesional a varios funcionarios.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Reconocer y abonar el grado 1 de la carrera profesional (grupo C2), a varios funcionarios municipales, al cumplir los requisitos exigidos en el artículo 24 del Acuerdo de funcionarios aprobado por el Pleno de la Corporación el 18 de diciembre de 2008.

5.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Convenio de colaboración con la Asociación *Little Garage Tuinnng Club* para la organización de la 1ª quedada tuning, "Ciudad de Palencia". No configuración del hecho imponible de la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- No sujeción a la tasa municipal a la tasa de la actividad consistente en la organización de la 1ª *Quedada Tuning Ciudad de Palencia*, a celebrar los días 5 y 6 de septiembre de 2015, en el Parque del Sotillo de la localidad, en aplicación de los dispuesto en el art 4, párrafo quinto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasas por la Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público, ya que queda debidamente justificado en el mismo que dicha actividad tiene un acreditado interés municipal por su carácter cultural y/o turístico.

6.- CEMENTERIO.

6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 10, Fila 11, Término 13 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 10, Fila 7, Término 4 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 21, Fila 6, Término 1 y Sección 3ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 17, Fila 3, Término 9 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 19, Fila 20, Término 5 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.